

**DECLARATORIA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA
DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE
GOBERNADORES**



**Conferencia Nacional
de Gobernadores**

CANCÚN, QUINTANA ROO

JULIO 13, 2002



DECLARATORIA DE CANCÚN

Los Gobernadores y representantes de las Entidades Federativas, reunidos en Cancún, Quintana Roo, tomaron por unanimidad los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Se constituye a partir de esta fecha la Conferencia Nacional de Gobernadores como un espacio libre e incluyente, un foro permanente, abierto al análisis de la problemática de las Entidades Federativas y la búsqueda de soluciones mutuamente convenientes que permitan articular entre sí, y con la Federación, políticas públicas en beneficio de los mexicanos.

Esta Conferencia tiene como propósito el entendimiento y como propuesta la más amplia convocatoria para que los Gobernadores que así lo deseen se incorporen a la discusión sobre el fortalecimiento del Federalismo, la democracia y el Estado de Derecho.

SEGUNDO.- El Gobernador Joaquín Hendricks Díaz informará formalmente al Presidente de la República y a los poderes Legislativo y Judicial sobre la creación de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

DECLARATORIA DE CANCÚN

TERCERO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores operará mediante coordinaciones temporales, quedando a cargo de una coordinación conjunta por parte del Gobernador anfitrión de la reunión que se celebra y el Gobernador de la siguiente reunión a celebrarse.

CUARTO.- Convocar a una próxima reunión para el 24 de agosto en Tlaxcala, Tlaxcala con la siguiente agenda:

- Seguimiento de acuerdos anteriores
- Pobreza extrema
- Reforma hacendaria para un auténtico Federalismo
- Financiamiento para el desarrollo: educación, salud, desarrollo agropecuario, agua, energía, comunicaciones y seguridad pública
- Liberación arancelaria y su impacto en el campo
- Política industrial
- Proyecto de presupuesto 2003

Se contó con la presencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivos de Campeche, Lic. José Antonio González Curi; Chiapas, Lic. Pablo Salazar Mendiguchía; Chihuahua, C.P. Patricio Martínez García;



Conferencia Nacional
de Gobernadores

DECLARATORIA DE CANCÚN

Coahuila, Lic. Enrique Martínez y Martínez; Colima, Lic. Fernando Moreno Peña; Durango, Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier; Guerrero, Lic. René Juárez Cisneros; Hidalgo, Lic. Manuel Ángel Núñez Soto; Estado de México, Lic. Arturo Montiel Rojas; Michoacán, Antrop. Lázaro Cárdenas Batel; Oaxaca, Lic. José Murat Casab; Puebla, Lic. Melquiades Morales Flores; Quintana Roo, Lic. Joaquín Ernesto Hendricks Díaz; San Luis Potosí, Lic. Fernando Silva Nieto; Sinaloa, Lic. Juan S. Millán Lizárraga; Sonora, Lic. Armando López Nogales; Tabasco, Lic. Manuel Andrade Díaz; Tlaxcala, M.V.Z. Alfonso Sánchez Anaya; Veracruz, Lic. Miguel Alemán Velazco; y Zacatecas, Dr. Ricardo Monreal Ávila.

Así como de los representantes de Baja California Sur, Distrito Federal y Tamaulipas.

Cancún, Quintana Roo
13 de julio de 2002